



apedanica ong <apedanica.ong@gmail.com>

Requerimiento aclaratorio 231-21-DPD

apedanica ong <apedanica.ong@gmail.com>

10 de noviembre de 2021, 11:39

Para: dggc-dpd <dggc-dpd@guardiacivil.org>

Cc: mailsigned@egarante.com

Cco: MIGUEL ANGEL GALLARDO ORTIZ <miguelangel.gallardo@ucm.es>, cita.es@gmail.com

A la atención de dggc-dpd@guardiacivil.org

Contestando su requerimiento sobre la solicitud de transparencia, en principio, confirmamos todo lo que consta en el documento publicado en

<https://www.cita.es/drones-reconocimiento-facial.pdf>

Nótese que no se trata de una denuncia, ni tampoco de una reclamación, sino de una muy respetuosa y considerada solicitud de información técnica bastante novedosa por la Ley 19/2013 de Transparencia que nos consta que también puede dirigirse a la AEPD y a los responsables de Protección de Datos de Policía y Guardia Civil como ya hemos hecho nosotros mismos. La Ley 19/2013 establece que puede reenviarse cualquier solicitud de una Administración Pública a otra más competente, y precisamente por ello hemos considerado que dggc-dpd@guardiacivil.org podría ser el primer interesado en conocer lo antes y lo mejor que sea posible, repito que sin denuncia ni reclamación de ningún tipo, sino proponiendo transparencia hasta donde sea lícito y ético.

Posiblemente sea el DPD de la GC el más interesado en lo que pretendemos documentar, porque nos constan avances en otros países sobre los que estudiamos publicaciones como

http://iab-rubric.org/papers/2019_FG_Drone.pdf

https://www.researchgate.net/profile/Munish-Sabharwal/publication/341652471_An_Assessment_Study_of_Gait_Biometric_Recognition_Using_Machine_Learning/links/5f16d04ba6fdcc9626a438ec/An-Assessment-Study-of-Gait-Biometric-Recognition-Using-Machine-Learning.pdf#page=204

entre otras muchas publicaciones tecnológicas que analizamos críticamente.

Estamos en espera de respuesta tanto Policía (que ya nos ha comunicado el inicio de trámite) y por parte de APEDANICA con mucho gusto daremos todas las facilidades a nuestro alcance a la Guardia Civil, más aún al ser nuestro principal interés doctrinal y pericial, y el mío como ingeniero y criminólogo impenitente, estudioso del "estado del arte" en criminalística y probática.

APEDANICA siempre ha estado muy disponible para la Guardia Civil, y así seguirá siendo, al menos, mientras yo la presida, por lo que con gusto colaboraremos con cuanto pueda ser útil para su mejor información, tanto sobre lo expuesto en <https://www.cita.es/drones-reconocimiento-facial.pdf> como sobre todo cuanto podamos compartir "*DE OMNI RE SCIBILI*".

Por supuesto, pueden llamarme por teléfono o volver a escribir a este correo para mayores aclaraciones o precisiones sobre cuanto pueda publicarse sobre DRONES con reconocimiento facial en España.

Dr. (PhD) Ing. *Miguel Gallardo* perito judicial Tel. (+34) 902998352

Mi CV está en <https://www.miguelgallardo.es/cv.pdf>

Para seguirme <https://twitter.com/miguelgallardo>

Presido <https://twitter.com/APEDANICA>

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>

[El texto citado está oculto]

--

@APEDANICA Tel. (+34) 902998352

Estamos buscando financiación para 2 estudios

Uno para niños <https://www.cita.es/lactantes-laboratorio.pdf>

y otro de adultos en inglés <https://www.cita.es/fcc-complaint>

APEDANICA se presenta en 3 imágenes

<https://cita.es/error-apedanica.jpg>

<https://cita.es/justicia-tramposa.jpg>

<https://cita.es/justicia-apedanica.jpg>

y 1 documento oficial

<https://www.cita.es/apedanica.pdf>